

▶ 12. Aplicación de buenas prácticas internacionales para la protección y promoción de los Derechos Humanos por parte de los Operadores de Seguridad y Defensa

País

Honduras

Número y nombre del compromiso

12. Aplicación de buenas prácticas internacionales para la protección y promoción de los Derechos Humanos por parte de los Operadores de Seguridad y Defensa

Breve descripción del compromiso

El compromiso consiste en reducir el estigma de discriminación a poblaciones claves y en condición de vulnerabilidad, mediante la organización de sesiones de escucha con grupos focales: LGBTQIA+, pueblos indígenas, mujeres y cualquier grupo considerado en situación de vulnerabilidad para conocer sobre ellos, sus necesidades, experiencias y preocupaciones, asimismo, se aplicará una encuesta pública para recabar aportes similares procurando el anonimato en las participaciones para la comodidad de los participantes.

Con los aportes recabados se elaborarán planes de estudio para la formación a los oficiales policiales y de las fuerzas armadas, en tema de derechos humanos, en especial el tratamiento hacia personas LGBTQIA+, pueblos indígenas, entre otros para garantizar las condiciones de acceso efectivo a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad y mejorar las experiencias de los más vulnerables bajo su cuidado.

Contará con talleres de formación y metodología de casos que les permita analizar los casos reales a los que se someten en el quehacer diario.

Asimismo, incluye la publicación en línea con acceso gratuito y libre a las herramientas de priorización municipal en Seguridad Ciudadana disponibles: índice de priorización territorial, índice de priorización en centros escolares, análisis situacional municipal, analizador avanzado en formato abierto y con la función de descarga y visualización de los datos en tablas y gráficas.

Líder del compromiso

Gral. Gustavo Sánchez
Secretario de Estado
Secretaría de Estado en los Despachos de Seguridad

Abg. José Manuel Zelaya
Secretario de Estado
Secretaría de Estado en los Despachos de Defensa

Partes interesadas de apoyo

Gobierno	Sociedad Civil	Otros actores (Parlamentos, sector privado, etc.)
STLCC SDH RNP INE SEDUC SEDESOL	Se incorporarán aquellas organizaciones que por su marco de competencia manifiesten interés de participar.	

Período cubierto:

2023-2025

Definición del problema

1. ¿Cuál es el problema que el compromiso busca abordar?

Las violaciones de los derechos humanos cometidas por agentes estatales encargados de la seguridad y la defensa en Honduras. Estas violaciones afectan principalmente a personas en situación de vulnerabilidad como defensores y defensoras de derechos humanos, periodistas, mujeres, indígenas, afrodescendientes y personas LGBTIQ+. El problema se ha agravado en los últimos años especialmente en el contexto de las protestas sociales y la crisis política que se inició en 2017. Según datos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), entre 2017 y 2019, se registraron al menos 126 muertes violentas a manos de las fuerzas de seguridad del Estado, así como numerosos casos de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, detenciones arbitrarias y uso excesivo de la fuerza.

Estas violaciones evidencian la falta de capacitación, supervisión y control de los operadores de seguridad y defensa, así como la ausencia de mecanismos efectivos para investigar, sancionar y reparar a las víctimas. Por ello, es necesario adoptar e implementar buenas prácticas internacionales que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos por parte de estos actores en línea con los estándares establecidos por la CIDH y otros organismos internacionales. (CIDH, 2020; OEA, 2021).

2. ¿Cuáles son las causas del problema?

- La falta de una normativa clara y coherente que regule las actividades de los operadores de seguridad y defensa, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- La escasa supervisión y control de los operadores de seguridad y defensa por parte de las autoridades competentes, lo que genera impunidad y dificulta la rendición de cuentas.
- La insuficiente capacitación y sensibilización de los operadores de seguridad y defensa en materia de derechos humanos, así como la ausencia de mecanismos efectivos para prevenir, investigar y sancionar las violaciones que puedan cometer.

- La falta de coordinación y cooperación entre los operadores de seguridad, defensa y los organismos internacionales y regionales encargados de la protección y promoción de los derechos humanos, lo que limita el intercambio de información y buenas prácticas.

Descripción del compromiso

1. ¿Qué se ha hecho hasta ahora para resolver el problema?

- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha establecido unos “Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas”, que incluyen recomendaciones específicas para los operadores de seguridad y defensa como el respeto a la dignidad humana, el debido proceso legal, la prevención y sanción de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes y la atención a las necesidades especiales de ciertos grupos vulnerables.
- La OACNUDH también ha ofrecido su asistencia técnica al gobierno de Honduras para fortalecer el marco normativo e institucional en materia de derechos humanos, así como para promover el diálogo y la participación de la sociedad civil en la formulación e implementación de políticas públicas que respondan a los desafíos actuales.
- La Secretaría de Estado en los Despachos de Defensa (SEDENA) en conjunto con las Fuerzas Armadas de Honduras han coordinado una serie de procesos de formación en materia de derechos humanos, al cierre del año 2022 lograron 43,933 participaciones y al mes de mayo del 2023 se alcanzaron 10,163 participaciones en distintos espacios de formación en materia de derechos humanos, en los que se abordan temas relacionados con la protección de grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se desarrolló una prueba piloto del proyecto “Pistas de entrenamiento de derechos humanos”, que consiste en la recreación de escenarios en las distintas fuerzas sobre situaciones donde se define el actuar de los miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras en cuanto al respeto de la población civil y la aplicación de las normas de derechos humanos.
- La Secretaría de Seguridad (SDS) ha incluido en la formación inicial y continua del personal la temática de protección y promoción de los derechos humanos.

2. ¿Qué solución propone?

Se propone la aplicación del programa de respeto a los derechos humanos de grupos vulnerables aplicado a oficiales policiales y de las fuerzas armadas, haciendo uso de la metodología de casos que les permita analizar los casos reales a los que se someten en el quehacer diario.

Por otro lado, la publicación en línea con acceso gratuito y libre a las herramientas de priorización municipal en seguridad ciudadana disponibles como el índice de priorización territorial, índice de priorización en centros escolares, análisis situacional municipal y analizador avanzado en formato abierto y con la función de descarga y visualización de los datos en tablas y gráficas.

3. ¿Qué resultados queremos lograr con la implementación de este compromiso?

Disminuir los casos de violación de derechos humanos por parte de los oficiales policiales y de las fuerzas armadas hacia grupos vulnerables mediante la aplicación de las capacidades adquiridas que garanticen las condiciones de acceso efectivo a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.

Incrementar el acceso a los datos de violencia, inseguridad y factores de riesgo en los 298 municipios del país para facilitar el diseño e implementación de políticas públicas de seguridad ciudadana basadas en evidencia.

Análisis del compromiso

Preguntas	Respuestas (si no aplica, responda N/A)
1. ¿Cómo promoverá la transparencia el compromiso?	Por medio de la publicación en línea, con acceso gratuito y libre a las herramientas de priorización municipal en Seguridad Ciudadana disponibles: índice de priorización territorial, índice de priorización en centros escolares, análisis situacional municipal y analizador avanzado, en formato abierto y con la función de descarga y visualización de los datos en tablas y gráficas.
2. ¿Cómo ayudará el compromiso a fomentar la rendición de cuentas?	N/A
3. ¿Cómo mejorará el compromiso la participación ciudadana en la definición, implementación y seguimiento de soluciones?	Mediante la organización de sesiones de escucha con grupos focales, LGBTQIA+, pueblos indígenas, mujeres y cualquier grupo considerado que se encuentra en situación de vulnerabilidad, para conocer sobre ellos, sus necesidades, experiencias y preocupaciones, asimismo, se aplicará una encuesta pública para recabar aportes similares y se procurará el anonimato en las participaciones para la comodidad de los participantes. Asimismo, con la formación a los oficiales policiales y de las fuerzas armadas en derechos humanos en especial el tratamiento hacia personas LGTBIQA+, pueblos indígenas, entre otros, para garantizar las condiciones de acceso efectivo a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad (talleres de formación y metodología de casos).

Planificación del compromiso

Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas		
Desarrollo de sesiones de escucha con grupos focales para conocer sobre ellos, sus necesidades, experiencias y preocupaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Al menos se desarrollan sesiones de escucha con 3 grupos focales. Aplicación de una encuesta pública para conocer las necesidades, experiencias y preocupaciones de los diferentes grupos focales, se procurará el anonimato en las participaciones para la comodidad de los participantes. Informe sobre las necesidades, experiencias y preocupaciones recabadas de los grupos focales en las sesiones de escucha y de la aplicación de la encuesta pública. 	2025	Líderes: Secretaría de Seguridad Secretaría de Defensa		
			Partes interesadas de apoyo		
			Gobierno	Sociedad Civil	Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc.)
			SEDESOL STLCC SDH		NA
Desarrollo del Programa de formación de respeto a los derechos humanos de grupos vulnerables aplicado a oficiales policiales y de las fuerzas armadas, haciendo uso de la metodología de casos.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de formación de respeto a los derechos humanos de grupos vulnerables elaborado en conjunto con instancias nacionales (incluyendo actores del sector seguridad) e internacionales expertas en la materia, con metodología didáctica más efectiva. 	2025	Líderes: Secretaría de Seguridad Secretaría de Defensa		
			Partes interesadas de apoyo		
			Gobierno	Sociedad Civil	Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc.)
			SDH		NA

Hitos	Resultados esperados	Fecha de finalización prevista	Partes interesadas		
Implementación del Programa de formación de respeto a los derechos humanos de grupos vulnerables aplicado a Oficiales policiales y de las fuerzas armadas, haciendo uso de la metodología de casos.	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del Programa de formación de respeto a los derechos humanos de grupos vulnerables a todos los oficiales policiales y sus autoridades (al menos el 80% ha cursado el programa). Implementación del Programa de formación de respeto a los derechos humanos de grupos vulnerables a todos los oficiales de las fuerzas armadas y sus autoridades (al menos el 80% ha cursado el programa). 	2025	Líder: Secretaría de Derechos Humanos		
			Partes interesadas de apoyo		
			Gobierno	Sociedad Civil	Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc.)
Publicación en línea, con acceso gratuito y libre a las herramientas de priorización municipal en seguridad ciudadana disponibles: índice de priorización territorial, índice de priorización en centros escolares, análisis situacional municipal, y analizador avanzado en formato abierto y con la función de descarga y visualización de los datos en tablas y gráficos.	<ul style="list-style-type: none"> Enlace a las herramientas de priorización municipal en seguridad ciudadana disponibles: índice de priorización territorial, índice de priorización en centros escolares, análisis situacional municipal, y analizador avanzado. Las herramientas de priorización municipal en seguridad ciudadana se muestran en formato abierto y con la función de descarga y visualización de los datos. 	2025	Líder: Secretaría de Seguridad		
			Partes interesadas de apoyo		
			Gobierno	Sociedad Civil	Otros (p. ej. parlamento, sector privado, etc.)
			STLCC RNP INE SEDUC Fuerza Nacional Antiextorsión, Anti Maras y Pandillas		Observatorio de la Violencia – IUDPAS / UNAH MP